

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N°114/10.  
México, D.F., 17 de marzo de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA CUATRO  
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 16 de enero con el boletín 20/10 para los municipios de: Calera, General Enrique Estrada, Pánuco y Morelos del Estado de Zacatecas.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para estos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, rollos de hule y láminas galvanizadas.

--oo0oo--